

# Discursos de impulso y ruptura de la modernidad en la minería. El caso de El Magistral, 1900-1930

*Thrusts and Ruptures of Modernity in Mining Discourses.  
The Case of El Magistral, 1900-1930*

**Eduardo Plazola Meza**

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,  
eduardo.plazola@valles.udg.mx

En el estado de Jalisco, México, la minería en fundos de principios del siglo xx es muy poco conocida, no obstante el valor para la economía pública y la cantidad de minas y mineros en los diferentes distritos. El contenido de los discursos sobre la economía y la sociedad minera en El Magistral, Ameca, publicados en algunos diarios, textos académicos y documentos oficiales nacionales e internacionales entre los años 1900-1930, retoma el discurso paradójico de la modernidad, relacionado con el contexto liberal, capitalista y progresista. Tal vez la información que presentamos sirva para problematizar las posibles historias mineras de esta localidad y cuestionar los procesos de modernización.

PALABRAS CLAVE: minería, postmodernidad, discurso, contexto, Ameca.

Little is known about early 20<sup>th</sup>-century mining camps in the state of Jalisco, Mexico, despite the considerable value they contributed to the state's economy and the high number of mines and miners that operated in the various mining districts. In the 1900-1930 period, the content of discourses on the economy and mining society in El Magistral, Ameca, published in national and international newspapers, academic texts and official documents manifest some of the paradoxes of modernity in relation to progress, liberalism and the capitalist system. The information presented can potentially be used to problematize local mining stories and question processes of modernization.

KEYWORDS: mining, postmodernity, discourse, context, Ameca.

Fecha de recepción: 10 de julio de 2015 / Fecha de aceptación: 29 de junio de 2016 / Fecha de versión definitiva: 27 de septiembre de 2016

## INTRODUCCIÓN

**E**n general, la academia y la sociedad de Jalisco han mostrado poco interés por reflexionar y documentar desde las ciencias sociales las posibles historias de la minería local a pequeña

escala. En específico, poco han hecho para investigar desde la Historia las contradicciones, los efectos “perversos” o las resistencias en la economía y la sociedad minera. Quizá porque algunos académicos utilizan enfoques “tradicionales” o prefieren investigar las “grandes” historias alejadas del espacio próximo. Puede ser también que la sociedad poco reconoce esta forma científica de comprender la realidad. ¿Para qué y cómo descubrir las historias de la localidad?

En las tres primeras décadas del siglo xx, el municipio de Ameca de este estado era un distrito minero relevante. El Magistral es una localidad que está ubicada en el cerro La Tetilla de este municipio. En aquel tiempo era un “mineral” reconocido en algunos espacios de la industria minera local e internacional. Desde el enfoque post-moderno de la Historia, clasificamos, describimos y comparamos el contenido de los discursos acrílicos de más de 20 oficios, actas y cartas membretadas; 80 notas periodísticas; y casi una decena de artículos, libros y citas literales de corte científico.<sup>1</sup> En estas fuentes es posible identificar un ciclo conformado por dos periodos: el de auge (1900-1913) y el de decadencia (1914-1930) de la modernización minera. Durante el auge, los discursos parecen impulsar y legitimar la modernidad en la minería, en tanto que en la decadencia documentan las formas de ruptura de la utopía moderna. Estos discursos estaban en sintonía con el contexto nacional y estatal de los mismos periodos. La economía de corte capitalista tenía situaciones que parecían favorables para el crecimiento, la riqueza, el comercio internacional, el robo y la crisis; en tanto que las circunstancias sociales estaban ligadas con la política liberal (leyes, asociación, representatividad), el ideal del progreso hacia la “edad de oro” y la revuelta social.

Los discursos revisados solamente narran una parte de las historias de la minería local moderna; sin embargo, pueden servir para problematizar los actores, los procesos, los objetos y los contextos que la historiografía crítica (o cualquier otro enfoque de la Historia) en México aún no trata. En el primer apartado vamos a exponer el

<sup>1</sup> Este artículo utiliza parte de los documentos recopilados por Jorge Mc Cormick López, facilitados por María Isabel Arreola Caro. Además de ellos, agradecemos el apoyo de José Francisco Guerrero Muñoz para la realización de este texto.

enfoque postmoderno. El siguiente contiene los discursos de aliento de la minería en El Magistral y la descripción del contexto económico y social del periodo de auge. El tercer apartado presenta los discursos acerca del caos de la modernidad y caracteriza el contexto del periodo de decadencia. En el último están las conclusiones.

## HISTORIA Y POSTMODERNIDAD: CLAVES PARA EL ANÁLISIS

La modernidad puede entenderse como un discurso cuyo contenido tiene relación con la economía capitalista, la filosofía política liberal, el desprecio y menosprecio de las sociedades tradicionales, el progreso ilustrado basado en la ciencia y la tecnología, el antropocentrismo y la creencia en la capacidad de los humanos para transformar a cada momento la historia, transitando de lo “peor” hacia lo “mejor”. Modernización es el proceso para sostener la modernidad en el contexto; en otras palabras, es el dispositivo para poner en práctica las ideas y los valores de la modernidad en algún espacio y momento.

Simon Malpas retoma las aportaciones de Marshall Berman y Jürgen Habermas para definir la modernidad. En sintonía con el primero de ellos, considera que la modernidad inició en el periodo de la Revolución Industrial, y la define como un discurso que:

takes change and transformation as its central premise [...] changes in knowledge, power relations, the environment, communication, bureaucracy and the markets that perpetually dissolve any sense of stability or tradition that might bind people together. To be modern, he argues, is to be caught up in the inevitable progress of history: to have one's roots swept away into the past as one journeys into a future that promises to be radically different.<sup>2</sup>

El autor retoma tres categorías de Jürgen Habermas que definen la modernidad: “the emancipation of subjectivity from mystical and religious world-views, the idea of history as the story of the rational

<sup>2</sup> Simon Malpas, *The postmodern* (Nueva York: Routledge, 2005), 48.

progress of humanity, and the possibilities of resistance to the commodification of daily life”.<sup>3</sup> De acuerdo con esto, la modernidad es un discurso en el que se tratan las resistencias políticas, el supuesto avance hacia “mejores” humanos y condiciones de vida a partir del uso de la racionalidad y el manejo del tiempo de forma lineal, así como la búsqueda de la libertad del sujeto de las imposiciones de la tradición, considerando que éste es capaz de incidir en la historia en cualquier lugar y tiempo.

Por su parte, Gilles Lypovetsky también considera que la modernidad es un discurso (metarrelato), que: “se ha confundido con un desatado optimismo histórico, con una fe inquebrantable en la marcha irreversible y continua hacia una ‘edad de oro’ prometida por la dinámica de la ciencia y la técnica, de la razón o la revolución”.<sup>4</sup> Para el caso de América Latina, Jesús Martín-Barbero define los procesos de la modernidad (siguiendo a Aníbal Quijano) como “la transformación de la racionalidad ilustrada en arsenal instrumental del poder y de la dominación”;<sup>5</sup> que procuraba la adecuación de las economías locales y regionales a las exigencias del mercado internacional y a la lógica del crecimiento, así como a la construcción de naciones (por medio de la expansión de la cultura nacional) y de los Estados (por medio de políticas públicas y reglamentaciones) integrados por cada vez mayor número de ciudadanos.

En el plano económico la modernidad versa sobre mejora, desarrollo y capital; en lo social acerca de relaciones de poder (dominación-resistencia) y transformación; y en lo cultural, de ciencia y subjetividad. La cultura moderna permea la práctica científica de la historia. La Historia basada en la modernidad propuso paradigmas idealistas, positivistas y materialistas, que tiempo después fueron burlados por los de corte crítico, estructuralista y postmodernista que, sin embargo, no erradicaron del todo los fundamentos modernos de la ciencia, pero abrieron la posibilidad para estudiar otros sujetos, espacios, acontecimientos, objetos.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 51.

<sup>4</sup> Gilles Lypovetsky, *La sociedad de la decepción* (Barcelona: Anagrama, 2008), 26.

<sup>5</sup> Jesús Martín-Barbero, “Proyectos de modernidad en América Latina”, *Metapolítica* (29) (2003): 36-38.

Una forma de ruptura y sostén de la ciencia moderna de la historia es el enfoque postmoderno. Según Simon Malpas, la postmodernidad: “evokes ideas of irony, disruption, difference, discontinuity, playfulness, parody, hyper-reality and simulation”.<sup>6</sup> Para Gilles Lypovetsky, este mismo concepto tiene relación con “desencanto ideológico y pérdida de la credibilidad de los sistemas progresistas”.<sup>7</sup> Sonia Corcuera de Mancera señala que los historiadores del enfoque postmoderno no pueden separarse de la cultura y lo social, y solamente ofrecen respuestas provisionales, contextualizadas, diversas y limitadas ante determinados cuestionamientos y sucesos. La investigadora comenta que “el historiador posmoderno efectúa dos operaciones a la vez: a) reinstala el contexto histórico, pero, al hacerlo, b) problematiza todo aquello que entendemos por conocimiento histórico”.<sup>8</sup> Ella considera que este enfoque hace énfasis en el retorno de la historia (en el sentido de reconocer el lugar que ocupa en el conocimiento científico y en los procesos sociales); en la deconstrucción (ubicada como método para descubrir el poder del discurso en un sistema sociocultural); en la discontinuidad (que rompe con las percepciones lineales, estáticas y homogeneizantes del tiempo, el espacio, los sucesos y los sujetos); y en el relativismo (que busca evitar el centralismo y las verdades absolutas).<sup>9</sup>

Al igual que esta autora, Rafael Vidal piensa que la posmodernidad vino a problematizar el concepto y la práctica de la Historia. Al respecto señala lo siguiente: “si queda algo por hacer al historiador, esto sea la articulación de una prospección genealógica que sirva para desmontar los mecanismos disciplinares de identificación, clasificación y procesamiento de los integrantes de unas sociedades humanas encerradas en sus propios discursos”.<sup>10</sup> Retomando a Michel Foucault, afirma que el estudio de la historia es un campo de batalla

<sup>6</sup> Simon Malpas, *The postmodern*, 7.

<sup>7</sup> Gilles Lypovetsky, *La sociedad de la decepción*, 27.

<sup>8</sup> Sonia Corcuera de Mancera, *Voces y silencios en la historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 382-384.

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> Rafael Vidal, “La historia y la posmodernidad”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie v (1999): 29. [http://www4.pucsp.br/cehal/downloads/relatorios/revista\\_espacio\\_tiempo\\_forma/historia\\_posmodernidad.pdf](http://www4.pucsp.br/cehal/downloads/relatorios/revista_espacio_tiempo_forma/historia_posmodernidad.pdf)

que bien puede servir para el “desenmascaramiento de los dispositivos de saber poder que impregnan los discursos”.<sup>11</sup> Señala que en el marco de la posmodernidad, el relato histórico se construye retomando los paradigmas fenomenológico-hermenéuticos, los cuales están basados en la interpretación, la ruptura, el relativismo, la ambigüedad, lo plural y lo local. Además de las propuestas foucaultianas, el investigador retoma la corriente historiográfica de la “nueva historia cultural”, para descifrar la relación entre universo simbólico y realidad humana, por medio de la “historia del discurso”.<sup>12</sup>

Michel Foucault propone (retomando algunos de los elementos postmodernos arriba señalados), que el trabajo del historiador se desplace hacia fenómenos de ruptura, de límites, de transformaciones y de discontinuidad; aquellos “que la historia a secas, parece borrar, en provecho de las estructuras más firmes”.<sup>13</sup> Plantea hacer arqueología de la historia, poniendo énfasis en el estudio de los discursos:

en nuestros días, la historia es lo que transforma los documentos en monumentos, y que, allí donde se trataba de reconocer por su vaciado lo que había sido, despliega una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, constituir en conjuntos [...] podría decirse, jugando un poco con las palabras, que, en nuestros días, la historia tiende a la arqueología, a la descripción intrínseca del monumento.<sup>14</sup>

La arqueología de la historia “designa el tema general de una descripción que interroga lo ya dicho al nivel de su existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él, de la formación discursiva a que pertenece, del sistema general de archivo de que depende”.<sup>15</sup> Este tipo de historiografía es crítica, puesto que trata de “hacer desaparecer y reaparecer las contradicciones, es mostrar el juego que en él llevan a cabo: es manifestar cómo pueden expresarlas, darles cuer-

<sup>11</sup> *Ibid.*, 38.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 30-32.

<sup>13</sup> Michel Foucault, *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI, 1979, 5-9.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 223.

po, o prestarles una fugitiva apariencia”.<sup>16</sup> El ejercicio analítico foucaultiano procede por comparación: “para describir [...] un campo institucional, un conjunto de acontecimientos, de prácticas, de decisiones políticas”.<sup>17</sup>

De acuerdo con lo que comentan los diferentes autores sobre el enfoque postmoderno de la Historia, éste se fundamenta en el caos, la reflexividad, lo relacional, la crítica y la fenomenología. Uno de sus objetos de estudio es el descubrimiento de las contradicciones de las relaciones de poder intrínsecas en los documentos. Para aprehender el objeto se proponen la “arqueología” y el análisis del discurso, y las categorías símbolo-signo, práctica, dispositivo y estructura.

Interesa retomar este enfoque para desvelar la ambigüedad de los discursos económicos y sociales con sentido moderno de la minería en El Magistral. No pretendemos establecer que este enfoque es mejor que otros, a final de cuentas, como señala Silvia Pappé, la historiografía crítica (en la que podemos ubicar el enfoque posmoderno) es en sí misma una contradicción que siempre tiene relación con el cronotopo de la modernidad.<sup>18</sup> Suponemos que el discurso de la modernidad permeaba los contenidos sobre la minería local, y que los contenidos tuvieron relación con el contexto capitalista, liberal y progresista.

John Holloway considera que el capitalismo es un modelo económico que pone énfasis en la plusvalía, el capital y la ganancia. Piensa que el modelo encierra una contradicción que se expresa en crisis periódicas y una tendencia hacia el colapso; y que implica relaciones sociales “dis-locadas”, “des-articuladas”, “desquiciadas”.<sup>19</sup> Según Benjamín Arditi, el liberalismo es imaginario y política híbrida basada en la libertad, los derechos, el individuo, la tensión social (tolerancia-exclusión), y la persecución del cambio, a través de dispositivos como el Estado o los movimientos sociales populares y antisistémicos.<sup>20</sup> Para

<sup>16</sup> *Ibid.*, 254.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 263.

<sup>18</sup> Silvia Pappé, *Historiografía crítica. Una reflexión teórica* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001), 142-145.

<sup>19</sup> John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy* (Puebla: BUAP, 2002).

<sup>20</sup> Benjamín Arditi, *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación* (Barcelona: Gedisa, 2007).

John Gray el progreso es una ilusión de Occidente que se basa en la creencia de que es posible un mundo “perfecto” (racional, humano, sin problemas o riesgos sociales), modelado a partir de la ciencia y la técnica, y la fe cristiana. Concluye que la idea del progreso es un autoengaño que, sin embargo, ha generado otras condiciones de vida desde hace décadas en diversas sociedades.<sup>21</sup> Siguiendo a estos autores, pensamos que el contexto capitalista, liberal y progresista estaba en sintonía con el significado de la modernidad.

No se busca llegar a la “verdad” del contenido de los discursos o de la historia minera local, tampoco profundizar en el contexto. Solamente bosquejar algunos datos y respuestas provisionales de los procesos económicos y de dominación y resistencia social relacionados con el discurso de la modernidad en la minería. Es pertinente desenmascarar estos procesos; comprender sus modos y significados; contextualizar sus prácticas, estructuras y territorios; debido a las transformaciones económicas, sociales, ambientales y culturales que han provocado en muchos casos de manera forzada en diversos espacios y sujetos a nivel global y local. El Magistral es un caso desconocido de ingeniería social y económica minera sostenido por la modernidad.

Entre un universo desordenado de documentos,<sup>22</sup> retomamos literalmente los que implícita o explícitamente versaban sobre economía y sociedad; los hilamos cronológicamente y distinguimos dos periodos, uno antes y otro después del inicio y efervescencia de la revolución mexicana. Una vez clasificados los discursos, buscamos describir el contenido en relación con el sentido atribuido a la modernidad. Por último, comparamos el contenido de los discursos con el contexto capitalista, liberal y progresista.

<sup>21</sup> John Gray, *Contra el progreso y otras ilusiones* (Madrid: Paidós, 2006).

<sup>22</sup> Los discursos que aquí trataremos proceden de periódicos de Guadalajara, Ciudad de México y algunas ciudades de Estados Unidos; de documentos oficiales (cartas membretadas, oficios, actas) redactados por directivos y administradores de las minas, el secretario de gobierno de Jalisco y el presidente municipal de Ameca; y de textos de corte científico especializados en ingeniería y comercio minero, y en la descripción del contexto local y estatal, editados en Estados Unidos y México. La mayoría tienen en común el contenido alusivo a El Magistral, la minería, el administrador minero George E. McCormick y Ameca; además del dejo de la crítica.



## MODERNIDAD EN LA MINERÍA LOCAL

Ameca está ubicado a poco más de 50 kilómetros del Área Metropolitana de Guadalajara, hacia el suroeste.<sup>23</sup> Territorialmente ocupa la posición de nodo de las poblaciones del sur con las del norte, y de éstas con las del oriente y del occidente. Al inicio del siglo xx, era parte del V Cantón del estado de Jalisco. Según la Secretaría de Economía, allí había 18,680 habitantes en el año 1900 y 23,457 en 1910.<sup>24</sup> Para 1921, era un municipio con 22,099 pobladores.<sup>25</sup>

El día 28 de junio del 2013, Ramón Velasco comentó en el diario *El Occidental* que el dictador de México, Porfirio Díaz, estuvo en Ameca en dos ocasiones; una de ellas en 1896, para inaugurar la construcción del tramo ferroviario Ameca-Guadalajara, el cual abriría el mercado minero local hacia el flujo internacional de metales y capitales. Las vías del ferrocarril literalmente representaban el enlace con la vida moderna, al respecto Enrique Martínez Curiel afirma: “En los albores del siglo xx Ameca se encontraba en pleno progreso; la llegada del ferrocarril y de la energía eléctrica, junto con la iluminación pública, fueron todo un acontecimiento para la sociedad amequense”.<sup>26</sup>

José Concepción Díaz narra que había varias haciendas, fábricas y trapiches en 1910; que el dólar y el peso mexicano valían lo mismo; que había una colonia norteamericana compuesta por 12 a 15 familias; y que en la plaza de armas había dos espacios, “uno dizque para la llamada gente de primera, y el otro, dizque para la gente de segunda”. También relata lo que hacían los trabajadores de las haciendas

<sup>23</sup> Jesús Amaya describe este lugar como: “Viejo pueblo de indios, fundado alrededor del año 1325, por el conquistador Jojoughquitequani [...] En la relación de Encomiendas de 1560, figura Ameca con sus sujetos, como una de las nueve cabeceras de que se componían los pueblos de Avalos [...] El alcalde mayor de Ameca y de las minas de Palmarejo en 1591, lo era Juan González de Apodaca [...] Su primer trapiche de molar caña o sea de fabricar azúcar, fue fundado en 1619 por el capitán Don Pedro Enríquez Topete”. Jesús Amaya, *Ameca. Profundación mexicana* (México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1983), 361-363.

<sup>24</sup> Secretaría de Economía, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910* (México: 1956), 10.

<sup>25</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo general de habitantes 1921*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16768&cs=est>

<sup>26</sup> Enrique Martínez Curiel, *Luces de una memoria compartida: historia gráfica de Ameca, 1895-1968*, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006), 22.

cuando se encontraban con los hacendados: “ese trabajador se quitaba su sombrero y con él en la mano saludaba con respeto a sus patrones”.<sup>27</sup> El clasismo y la discriminación eran parte de la sociedad de Ameca y, por otro lado, la industrialización estaba en marcha.

En otra obra, el mismo autor destaca que los mineros eran parte de la población, y describe el salario que percibían y las formas de divertirse:

había mucha gente afecta a los trabajos de minería, e igualmente de los estados de Guanajuato y Zacatecas, llegaban los mineros de estos estados en busca de trabajo donde inmediatamente eran acomodados, ya que las minas del Municipio requerían hombres de trabajo [...] Nuestros mineros locales, los de Ameca, usaban una camisa muy limpia que traían sobrepuesta de la interior [...] ésta les llegaba un poco debajo de las rodillas; su calzón ancho de manta y todo su vestir, era limpio.<sup>28</sup>

el minero común y corriente, o sea el de pico y pala ganaba 60 centavos diarios; el especialista [...] gozaba de 75 centavos al día [...] el barretero [...] disfrutaba de un peso por día; los maquinistas o mecánicos [...] percibían entre un peso y uno cincuenta; o igualmente los maestros conocedores de las vetas de metal fino, también ése era su sueldo; los capataces o caporales [...] era de uno, y uno veinticinco diarios [...] No obstante los aparentes sueldos bajos, los mineros llegaban a Ameca cargados de oro y plata, quienes, para saciar su alegría, contrataban el mariachi [...] [los mineros del municipio de Ameca] traían dinero contante y sonante en sus bolsillos, jugaban volados con monedas de oro de 5 pesos.<sup>29</sup>

Andrés Villafaña menciona que en 1913 había solamente cuatro fundos mineros activos en Ameca: La Cantera, El Cerrito, El Magistral y Almoloya.<sup>30</sup> Antes, en 1910, José Concepción Díaz ubicó en

<sup>27</sup> José Concepción Díaz, *Ameca y sus costumbres en 1910* (México: Velma Editores, 2005), 84-153.

<sup>28</sup> José Concepción Díaz, *Ameca y sus cuentos* (Guadalajara: Suárez Muñoz Ediciones, 1989), 175-176.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 82-83.

<sup>30</sup> Andrés Villafaña, *Reseña minera de la región central y sureste del estado de Jalisco* (Guadalajara: Suárez Muñoz Ediciones, 1989), 47.

este mismo lugar tres “minerales”, El Magistral (en la hacienda La Higuera), Las Moras (en la hacienda San Miguel) y La Atrevida (en la hacienda Jayamitla).<sup>31</sup> La Secretaría de Fomento publicó en 1900 que en Ameca estaban las minas llamadas La Zona, El Favor, La Esperanza, La Helvecia, El Martes, Cuauhtémoc y El Magistral.<sup>32</sup> Todas estas fuentes coinciden al señalar a El Magistral como una mina activa del distrito de Ameca.

El Magistral está ubicado a 14 kilómetros al sur de la cabecera municipal (Ameca). Ezequiel Ordoñez señala que el nombre del lugar proviene de la actividad minera: “The first work done on this deposits was with the idea of obtaining, either through the copper sulphate so commonly used in the treatment of silver ores in the patio process. These impure sulfates were called ‘Magistral’, from wich the name of the District has been derived”.<sup>33</sup> En este sentido, Andrés Villafaña indica que ahí: “se explotaban los crestones de las vetas para producir ‘magistral’ o sulfato de cobre impuro”.<sup>34</sup>

Para la Secretaría de la Economía Nacional, El Magistral era una hacienda en 1921 con una población de 395 habitantes, y en 1930 se le denominaba como “mineral”, en el que residían 313 personas.<sup>35</sup> Además, la designación El Magistral era usada para nombrar fundos, como El Magistral y Anexas (cuadro 1), y corporaciones mineras extranjeras, como la Magistral Ameca Cooper Co. Incluso era considerado en sí mismo como un distrito minero, conformado por varias minas como El Zapote, Cerritos, Timones, Beatriz y Noche Buena. El Magistral puede entenderse como mineral (conjunto de rocas valiosas, mina), y como territorio económico, social y cultural ligado con la minería.

<sup>31</sup> José Concepción Díaz, *Ameca y sus cuentos*, 175.

<sup>32</sup> Secretaría de Fomento, *Lista de negociaciones que trabajan en el ramo de la minería en la república mexicana* (México: 1900), 10.

<sup>33</sup> Ezequiel Ordoñez, “The Magistral district. State of Jalisco”, *Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo 32 (9 y 10): 393.

<sup>34</sup> Andrés Villafaña, *Reseña minera*, 84

<sup>35</sup> Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto censo de población 1930* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1936), 348-349.

## CUADRO I. Fundos mineros ubicados en Ameca (V Cantón), 1916

<i>Nombre de la mina</i>	<i>Producción</i>	<i>Nombre del dueño o denunciante</i>
Ampliación de Saturno	Oro, plata y cobre	G. E. Mc. Cormick y Socios
La Antorcha	Oro, plata y cobre	Ant. P. Verdía y Socios
Almoloya y Anexas	Oro, plata y cobre	G. E. Mc. Cormick y Socios
Almoloya	Oro, plata y cobre	G. E. Mc. Cormick
Ampliación de Llantas	Oro, plata y cobre	R. D. Landerdale
Anexas de Llav y Purísima 2	Oro, plata y cobre	R. D. Landardale
Ampliación de Monterrey	Oro y plata	Nells Trumbrell
Anexas de la Honda	Oro y plata	W. R. Randell y Socios
Anexas de los Timones	Oro y cobre	Cía. Min. La Expectativa
Ampliación de los Timones	Oro y cobre	Cía. Min. La Expectativa
Ampliación del Zapote	Oro y cobre	La Mutua Minning Co.
Anexas de la Protección	Oro y cobre	J. P. Harvey
Ameca	Oro y cobre	J. P. Harvey
Alta Vista	Oro y cobre	Magistral Anexas Cpr. Company
La Atrevida	Oro y plata	J. O. Nestrow y Socios
Anexas Oriente de la Atrevida	Oro y plata	Glaville Hart y Socios
Anexas Sur de la Atrevida	Oro y plata	Glaville Hart y Socios
Ampliación de Anexas de la Atrevida	Oro y plata	Glaville Hart y Socios
El Aguila	Oro y plata	B. M. Gold y Copper Co.
Ampliación de la Soledad	Oro y cobre	J. M. Taylor y Socios
La Angostura	Oro y cobre	J. L. Corcuera
Anexas Norte del Cerrito	Oro y cobre	Francisco H. Amezcua
Año Nuevo	Oro y cobre	Magistral Copper Co.
Agua Buena	Oro y cobre	J. P. Harvey
Ampliación de la Concepción	Oro y plata	Test. E. Arias, F. Arroniz y Socios
Aurora Boreal	Oro, plata y cobre	E. Arias

CUADRO I. Fondos mineros ubicados en Ameca (V Cantón), 1916 (continuación)

<i>Nombre de la mina</i>	<i>Producción</i>	<i>Nombre del dueño o denunciante</i>
El Amparo	Oro y plata	Tomás Preciado y Socios
Ampliación de la Envidia	Oro, plata y plomo	L. C. Groce
Beatriz Anexas	Oro, plata y cobre	G. E. Mc. Cormick y J. P. Harvey
Beatriz	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
Bonanza	Oro y cobre	J. P. Harvey
La Barranca	Oro y plata	Silas B. Schrontz
Barranca y Anexas	Oro y cobre	Barranca Minning Co.
Boston	Oro, plata y cobre	B. y M. Gold and Copper Co.
La Barranca	Oro y plata	Eduardo Callahan
La Cantería	Oro, plata y cobre	Samuel J. Lewis
Cobre Grande	Oro, plata y cobre	John Harvey y Socios
La Colorada	Oro y plata	José Somellera
Cont. Del Magistral	Oro, plata y cobre	The Dwight Furness Co.
El Cerrito	Oro y cobre	J. H. Amezcua
La Cruz	Oro y plata	G. E. Mc. Cormick
Coronilla	Oro y cobre	G. e. Mc Cormick
Coronilla Anexas	Oro y cobre	J. H. Amezcua
El Cerrito Anexas	Oro y cobre	La Mutua Minning Co.
La Concepción	Oro	Eustaquio Arias
La Catalina	Oro, plata y cobre	Cía. Min. Los Tres Metales
La Confianza	Oro, plata y cobre	Cía. Min. Los Tres Metales
La Central	Oro y cobre	J. M. Campbell y Socios
El Cobre	Cobre	Luis H. Taylor
Los Capulines	Oro y cobre	José L. Corcuera
La Descubridora	Oro y plata	S. S. Gates
Demasías de la Negra	Oro y cobre	José L. Corcuera
La Envidia	Oro y cobre	L. C. Groce
Elci	Oro y cobre	La Mutua Mg. Co.

CUADRO I. Fondos mineros ubicados en Ameca (V Cantón), 1916  
(continuación)

<i>Nombre de la mina</i>	<i>Producción</i>	<i>Nombre del dueño o denunciante</i>
La Esperanza	Oro y plata	L. D. Growe
Espíritu Santo	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
La Expectativa	Oro, plata y plomo	Cía. Minera la Expectativa
La Estrella	Plata y cobre	B. y M. Copper Mg. Co.
La Esmeralda	Cobre	Luis H. Taylor
Erin	Oro, plata y cobre	R. D. Landerdale
La Fortuna	Oro y plata	H. H. Gross
El Favor	Oro y plata	G. E. Mc. Cormick
La Fe	Oro, plata y cobre	G. E. Mc. Cormick
Las Grandes Vetas	Oro y cobre	José L. Corcuera
Gato Montés	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
Guadalupe	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
La Honda	Oro y plata	W. R. Randell y Socios
El Hueco	Oro y plata	Antonio Pérez Verdía
Hok	Oro y plata	B. y M. Gold and Copper Company
El Intermedio	Oro y cobre	Paulino M. Inavoso
La Internacional	Plata y plomo	J. Mendiola y Socios
Júpiter	Oro y cobre	T. W. Berriozábal y Socios
La Leona	Oro, plata y cobre	A. S. Houch y Socios
La Lolita	Oro, plata y cobre	Willis S. Cayples y Socios
Llavitas y Purísima	Oro, plata y cobre	R. D. Landerdale
Llavitas y Purísima Anexas	Oro, plata y cobre	R. D. Landerdale
El Monte	Oro, plata y cobre	Ernesto A. Montgomery
Monterrey	Oro y cobre	Nells Trumbell
Monterrey y Anexas	Oro y cobre	Nells Trumbell
La Mutua	Oro y cobre	La Mutua Minning Co.
El Magistral y Anexas	Oro, plata y cobre	The Dwigth Furness Co.
El Magistral Num. 2	Oro, plata y cobre	The Dwigth Furness Co.
La Madura	Oro	Ameca Explotation Co.

CUADRO I. Fondos mineros ubicados en Ameca (V Cantón), 1916 (continuación)

<i>Nombre de la mina</i>	<i>Producción</i>	<i>Nombre del dueño o denunciante</i>
Santa María	Oro, plata y cobre	Fernando Chamier
Moctezuma	Cobre y níquel	H. T. Payne
Nuevo San Francisco	Oro, plata y cobre	Antonio Pérez Verdía
La Negra	Oro y cobre	José L. Corcuera
La Negra Anexas	Oro y cobre	José L. Corcuera
Olga	Oro, plata y cobre	Cía. Minera Almoloya y Anexas S.A.
El Oro	Oro	Geo. E. Mc Cormick
El Oro	Oro y plata	Celis Mariscal
El Puerto	Oro, plata, cobre y fierro	J. L. Corcuera
La Paloma	Oro, plata y cobre	Leonardo C. Groce
Providencia y Anexas	Oro, plata y cobre	M. A. Huerta de Cortina
San Patricio	Oro y cobre	J. M. Campbell
La Perla	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
La Protección	Oro y cobre	J. P. Harvey
La Providencia	Oro, plata y cobre	A. Pérez Verdía
La Primavera	Oro y cobre	Sixto Ávalos
El Porvenir	Oro y cobre	Glanville Hart
Porfirio Díaz	Oro, plata y plomo	A. Pérez Verdía
La Providencia	Oro y plata	Manuel Cortina
El Padre	Oro y plata	G. E. Mc. Cormick
Quo Vadis	Plata y cobre	Pablo Issac y Socios
La Resolución	Oro y cobre	G. E. Mc. Cormick
El Roble	Plata	Nabor Gutiérrez
El Refugio	Plata	Braulio Rojas
Ramón Corral	Oro y plata	A. Pérez Verdía
La Reyna	Oro y plata	Patricio Torres y Socios
El Sur	Oro, plata y cobre	Ernesto A. Montgomery
El Saucito	Oro y plata	J. Luis Bokker

CUADRO I. Fondos mineros ubicados en Ameca (V Cantón), 1916 (continuación)

<i>Nombre de la mina</i>	<i>Producción</i>	<i>Nombre del dueño o denunciante</i>
Seguranza	Oro y plata	G. E. Mc. Cormick
La Soledad	Oro y plata	Aniceto Rentería
Silver King	Oro, plata y cobre	F. Pratt
Los Timones	Oro y cobre	W. R. Randell y Socios
Taft	Plata	F. Borcoser y Socios
Trece Negro	Plata y cobre	R. D. Landerdale
La Tierra del Oro	Oro y plata	José L. Corcuera
La Unión Anexas	Oro y cobre	Nells Trumbell
La Unión	Oro, plata y cobre	Nells Trumbell y Socios
La Verdiana	Oro y plata	Pablo Bursch
La Victoria	Oro y plata	Harvey F. P. y Socios
Las Verdes	Oro, plata y cobre	L. González y Socios
El Venado	Plata	G. E. Mc. Cormick
El Zapote	Oro y cobre	La Mutua Minnig Co.
El Zapote y Anexas	Oro y cobre	L. G. Groce

Fuente: Andrés Villafaña, *Reseña minera de la región central y sureste del estado de Jalisco* (Guadalajara: Suárez Muñoz Ediciones, 1989), 139-144.

El 15 de febrero de 1900, en *El Minero Mexicano*<sup>36</sup> comentaron la reactivación de la minería local por medio de capital extranjero: “la antigua mina de cobre ‘El Magistral’ propiedad del Dr. D. Jesús Rodríguez Bañuelos, ha sido vendida últimamente al Sr. W. J. Jhonston (que ha sido gobernador de Nuevo México) [el nombre es erróneo, el gobernador era William T. Thornton] en la cantidad de \$25,000 [...] se cree que es negocio terminado: de ser así, de nuevo recuperará esa población su movimiento mercantil abatido hoy por

<sup>36</sup> Rodrigo Vega y Alejandro García dicen que el objetivo de este diario era “contribuir a la modernización de la minería mexicana y abrir la discusión acerca de la importancia de explotar nuevos minerales, más allá de la plata y el oro”. Rodrigo Vega y Alejandro García, “La explotación y determinación de nuevos minerales en la primera serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880”, *Letras Históricas* (11) (2015): 147.



la decadencia de sus minerales”. Esta declaración hace suponer que en el siglo XIX había actividad minera en el lugar y que es probable que el ciclo de auge-decadencia ya se hubiera presentado antes.

No disponemos de discursos que den cuenta de lo acontecido con la minería local del año 1901 a 1903. No obstante, el 5 de mayo de 1904 en *Engineering News* publicaron sobre la gestión realizada por un administrador de minas al gobierno para usar el agua para la tecnología minera: “George E. McCormick has applied to state government for concessions to operated an electric power plant with waters of Las Taponas stream. The power will be used for operating reduction works which he will erect at his mines in this district”.<sup>37</sup> Dos años después (1906), en *The copper handbook* difundieron que las Minas Magistral y Anexas habían tenido un “quite extensively development”.<sup>38</sup> En estos años el binomio técnica-desarrollo permeaba los discursos sobre la minería local en el extranjero.

El siguiente año (1907), *The Copper Handbook* hizo público que la mina Magistral y Anexas: “shows a wide vein carrying paystreaks and chutes with workable values in argentiferous oxide, carbonate and sulphide copper ores [...] property having been operated extensively in the past, mainly for the production of copper sulphate and sulphuric acid”.<sup>39</sup> Este discurso insinúa varios periodos de producción minera y declara que en el lugar había varios minerales explotables. En el diario *La Patria* de 1908, Patrick Clark (exsenador de Estados Unidos de América y exsocio de la mina “El Magistral”) afirmó que esta mina contaba con las condiciones “para ser considerada como gran productora de cobre”.

El 17 de julio de 1909, en *Mining and Scientific Press* especificaron que algunos inversionistas ingleses se estaban asociando en Estados Unidos para la explotación local de minerales: “the Magistral-Ameca Cooper Co., capital \$1,500,000, as just been organized in the United States to operate the properties, and of this company Mr. Percy is president, Mr. Lyons vice-president, and Mr.

<sup>37</sup> Engineering News Publishing Co., *Engineering News* (Nueva York: 1904), 361.

<sup>38</sup> Horace Stevens, *The Copper Handbook* (Michigan: edición del autor, 1906 y 1907), 649.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 614.

Harvey general manager”.<sup>40</sup> El día 6 de octubre de este año, *Los Angeles Herald* dio pistas para entender la conformación de esta compañía minera: “in many ways the Magistral-Ameca mines are novel, as copper mines go possessing many advantages not enjoyed by the big producers of the United States”. El fundo resultaba económicamente valioso para los inversionistas extranjeros, por lo que se asociaron para formar una compañía minera, siguiendo los lineamientos del comercio internacional de metales.

También en ese año (el 18 de diciembre de 1909), *The Engineering and Mining Journal* completó la descripción del valor de este “mineral” desde hace varias décadas y las ventajas para la producción industrializada: “A quarter of a century and more ago this section was favored with some attention because of the shallow concentrations of native gold along the wathered outcrops wich was easily removed with quicksilver in arrastras”. Además, especificaron que la mina El Magistral estaba lista para la implementación de nueva tecnología: “the management is now placing orders for a 150-ton reverberatory furnace, meanwhile conducting experiments to determine the equipment of a concentrating mill”; y que había muchos elementos para tener “cheap operating costs”.

En el texto *The Mineral Industry* especificaron que una parte de la inversion para la producción minera provenía de Francia: “In the Ameca district, late in 1910, french interest purchased a block of the stock of the Magistral-Ameca Copper Company [...] providing funds for increasing the capacity of the concentrating plant at the Magistral mine to 150 tons daily”.<sup>41</sup> El diario *El Economista Mexicano* del 26 de febrero de 1910 confirmó que se habían realizado trabajos para la construcción de una planta de reducción “para el beneficio de la gran cantidad de minerales que se están extrayendo de la Mina llamada ‘Magistral’ [...] ya para la fecha se han termina-

<sup>40</sup> Más de 20 años después, el periódico *El Informador* señaló que tuvo lugar “la asamblea de accionistas de la Cia. Minera de ‘El Magistral’, la cual se llevó a efecto el día 12 de los corrientes con asistencia de [Harry L. Percy, presidente de la Cia.; Mr. Edmond R. Downs, tesorero; y, George Mc Cormick, secretario]”. *El Informador*, 2 de marzo de 1930.

<sup>41</sup> Albert Hill *et al.*, ed., *The Mineral Industry* (Nueva York: McGraw Hill, 1910), 176.

do de hacer las cimentaciones, así como la colocación del maderamen necesario”. Esta información confirma la intención de poner la tecnología al servicio de la producción industrializada, acelerada por medio de la inversión de capital y la utilización de una fuerza de trabajo numerosa. A propósito de esto último, en *The Mining World* externaron que había varias centenas de mineros laborando en las minas de El Magistral en este mismo año: “in the Ameca district is the 200-ton mill of the Magistral-Ameca Copper Co. upon whose properties an average of 300 men are employed and upon whose reduction works \$100,000 (gold)”.<sup>42</sup>

Ya en 1912, en *Mining and Scientific Press* señalaron que las operaciones de la Magistral-Ameca Copper Co. había sido suspendido “during a part of a year”.<sup>43</sup> Empero, el día 28 junio de 1913, el periódico *The Mexican Herald* especificó que había actividad minera: “recent development in the Magistral mine has resulted in the opening of another big ore body”. En el texto *Mining and Engineering World* del mismo año (1913) se decía: “The Magistral-Ameca has much ore that can be shipped as soon as the railroad is built”.<sup>44</sup> También en este año, *Mining and Scientific Press* extendió la noticia acerca de la pretendida conexión de los fundos locales con la red ferroviaria del estado de Jalisco: “Late in the year arrangements were made for the construction of a branch of the National Railways from Ameca to the Magistral copper camp, and coming year should see great activity in the Ameca district”.<sup>45</sup> El 11 de octubre de 1913, Julio C. Solorzano (agente de la Magistral Ameca Copper Co.) indicó en una carta personal a José Luis Elasio que la mina El Magistral: “se ha puesto en muy buenas condiciones”, por lo que deseaba vender algunas de las acciones de la compañía que eran de su propiedad.

Desde 1900 y hasta 1913, los discursos sobre la minería en El Magistral parecen exponer la historia ascendente de la industria minera local, desde el abandono de finales del siglo XIX hasta el auge.

<sup>42</sup> *The Mining World*, Editorial “Jalisco”, 26 de noviembre de 1910, 1,025.

<sup>43</sup> Dewey Publishing, *Mining and Scientific Press* (San Francisco: 1909), 91.

<sup>44</sup> Mining World Company Inc., *Mining and Engineering World*, vol. 38 (Chicago: 1913), 237.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 116.

Estos discursos no ponen en cuestión la modernización de la minería, y la presentan como historia pujante de desarrollo y crecimiento económico, que también provocó transformaciones sociales. Ofrecen datos relevantes para el comercio de los metales, y para convencer al lector de la relevancia y los cambios provocados en la minería local. No dan cuenta de los efectos “perversos” del progreso minero y son acríticos de sus fundamentos. Son repetitivos y alegóricos, de apariencia condescendiente.

El contenido de los discursos versó sobre negocios, el movimiento mercantil, el desarrollo, las ventajas comparativas, el capital y la inversión, el equipo (tecnología) y la industrialización. Hicieron alusión a las concesiones y a las formas de organización. Las concesiones “legales” para explotar las minas y los recursos para la industria minera implicaban la relación de poder entre los agentes del Estado, los inversionistas y las comunidades. En cuanto a las formas de organización, había compañías mineras integradas por asociación de inversionistas y directivos extranjeros, estructuradas verticalmente por presidente, tesorero y secretario. Por otro lado, al aludir a los experimentos, el descubrimiento de vetas y cuerpos, y a la ingeniería minera, el contenido retomó la ciencia.

Los discursos tuvieron relación con el contexto económico y social del mismo periodo a nivel estatal y nacional. En las primeras décadas del siglo xx, la economía en México y Jalisco apuntaba hacia el capitalismo. Para Juan Luis Sariego *et al.*, las empresas extranjeras intentaron establecer en aquel tiempo en México un modelo minero basado en: “la introducción de modernas tecnologías, el uso de nuevas herramientas y maquinas [...] la división técnica y social del trabajo y su expresión en una asignación jerarquizada y discriminatoria de categorías laborales y salariales, así como la imposición de un sistema de disciplina, control y mando sobre el obrero y su productividad”.<sup>46</sup>

Nicolás Cárdenas menciona que en la segunda década del siglo xx el estado de Jalisco estaba en una “onda larga de una primera in-

<sup>46</sup> Juan Luis Sariego *et al.*, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo xx*

(México: Fondo de Cultura Económica, 1988), 83.

dustrialización” de la minería, lo que implicó: “nueva maquinaria, la utilización de novedosas fuentes de energía, adelantos en los procesos de beneficio, e incluso una organización del trabajo más compleja. Sin embargo, paradójicamente, esta modernización se fundó en el patrón de relaciones laborales típico del porfirismo: largas jornadas, inexistencia de sindicatos, direcciones autoritarias, etc.”<sup>47</sup>

Para este autor, entre 1895 y 1938, la minería fue clave para la economía nacional,<sup>48</sup> de 1903 hasta 1913, 60 % del total de las exportaciones de México eran de productos mineros.<sup>49</sup> Apunta que los precios internacionales de los minerales incidieron en el auge de la industria nacional, de 1900 a 1913 hubo un crecimiento constante en el precio del oro, la plata y el cobre a nivel nacional, la bonanza comenzó a partir de 1905.

En cuanto a las cifras para Jalisco, en *Historia general de Jalisco. Del Porfiriato a la revolución*, retoman las estadísticas de Peñafiel en las que se especifica que, en 1901 en Jalisco, la producción de oro, plata y cobre fue de 3,600,000 kg, lo que representaba 3.6 % a nivel nacional. Las mismas fuentes señalan que en el año 1904 sólo se produjeron 15 kg de oro y 19,363 kg de plata en todo el estado.<sup>50</sup> Por su parte, Juan Luis Sariego *et al.* retoman de las *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, el indicador que señala que en este estado había 4,500 mineros en el año 1900 y 3,500 en 1910,<sup>51</sup> lo que representaba 4.2 %

<sup>47</sup> Nicolás Cárdenas, *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco 1920-1930* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993), 22.

<sup>48</sup> Según el INEGI en el país la producción de oro, plata y cobre repuntó en el periodo 1900-1914. En 1915, solamente se produjeron 7,359 kg de oro, lejos de los 42,059 kg del año 1905. En cuanto a la plata, en 1911 el total de producción fue de 2,305,748 kg y en 1915 fue de casi la mitad 1,230,750 kg. En 1905 se produjeron 65,449 t de cobre y en 1915 el volumen fue de 206 t. Los periodos parecen coincidir con la trayectoria de auge de la minería en el Magistral.

<sup>49</sup> Nicolás Cárdenas, “Revolución y desarrollo económico: el caso de la minería”, *Signos Históricos* (11) (2004): 101-104.

<sup>50</sup> Jaime Tamayo, Agustín Vaca, Mario Aldama *et al.*, “Del Porfiriato a la revolución”, en *Historia general de Jalisco*, dir. Angélica Peregrina y José María Muriá, 141-142 (México: Porrúa, Colegio de Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco, 2015).

<sup>51</sup> Sobre los salarios, los mismos autores retoman los datos de Guadalupe Nava quien señala que en Jalisco en 1903 el jornal diario de los mineros se pagaba en un mínimo de 0.47 pesos y un máximo de 1.54 pesos. Empero, cuatro años después (1907) el pagó

y 3.4 % del total a nivel nacional respectivamente.<sup>52</sup> Aunque Jalisco no figuraba en el mapa nacional de grandes productores de minerales, mantuvo activos varios distritos mineros cercanos al de Ameca, como el de Hostotipaquillo, el de Etzatlán y el de Mascota.

En Jalisco y México, la economía parecía apuntar hacia el capitalismo. Esto fue posible en buena medida por la legislación minera asociada con el liberalismo. Durante el Porfiriato (1876-1910), varias propuestas legislativas (reglamentos y leyes) de corte liberal fueron ejercidas en la minería, con aplicabilidad para todos los estados del país, lo que contribuyó con la justificación, ordenación y defensa de la explotación de fundos mineros. Según Juan Luis Sariego *et al.*, desde 1883 y hasta 1929 se elaboraron más de 15 reformas fiscales y legales; por ejemplo, en 1892 se publicó la primer Ley Minera, la segunda en 1910 y la tercera en 1926.<sup>53</sup> La primera “partió del principio de que la propiedad minera debía ser fácil y económicamente adquirible, libre y espontáneamente explotable, segura y voluntariamente conservable”.<sup>54</sup> En la segunda ley se propuso controlar a los empresarios mineros extranjeros, cuidando el otorgamiento de las concesiones mineras y fortaleciendo el papel de la Secretaría de Fomento, especialmente, en la recaudación de los impuestos de la industria minera.<sup>55</sup> Estas leyes aplicaban en el estado de Jalisco. Hace falta investigar cómo eran positivizadas a nivel estatal y municipal.

El contexto económico y social nacional y estatal del periodo 1900-1913 planteaba escenarios con posibilidad para la explotación de la minería a pequeña escala. Esta posibilidad se concretó en El Magistral, como parte de la actividad de los múltiples distritos mineros de Jalisco y México. Los discursos sobre la minería local son significativos en relación con el contexto. El contenido parece buscar la legitimación y promoción de las situaciones económicas y sociales estatales y nacionales ligadas con el capitalismo, el liberalis-

---

disminuyó a un mínimo de 0.46 pesos y un máximo de 1.52 pesos. A nivel nacional, el mínimo era de 0.51 pesos y 2.44 pesos máximo en 1903; y de 0.82 pesos mínimo y 4.36 pesos máximo en 1907.

<sup>52</sup> Juan Luis Sariego *et al.*, *El Estado y la minería*, 76-77.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 26-74.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 30.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 53.

mo y el progreso. Las reglas, las formas de organización y de relación, y la configuración social; además de las formas y el sentido de producir, comercializar y consumir los minerales en El Magistral antes ligados con la “tradicción” se mezclaron con la modernidad; sin embargo, poco sabemos acerca de los efectos económicos y sociales de ello. Por lo pronto, podemos dar cuenta que la modernidad atravesó los discursos sobre la minería en El Magistral porque el contexto era propicio, lo que provocó el auge, hasta que la revuelta social y la crisis del comercio minero lo fueron fracturando poco a poco.

### RUPTURAS DE LA MODERNIDAD

Los discursos de impulso de la modernidad minera local modificaron su contenido, y en algunos casos dejaron de difundirse, durante el periodo 1914-1930; en contraparte, se presentaron otros discursos, principalmente, en diarios nacionales y documentos oficiales de gobierno y de administradores de minas, que trataban sobre crisis, desperfectos, violencia, temor, desorden, bandidaje y muerte. El contenido de estos discursos contradice aquellos de impulso de la modernidad minera que predominaron en el periodo 1900-1913. Otra cara de la minería local se difundió en un contexto estatal y nacional convulsionado, entre otras cosas, por las revueltas sociales (la guerra cristera en Jalisco [1926-1929] y la revolución mexicana [1910-1920]) y la situación permanente de crisis de la economía minera.

En Ameca había desigualdad social, malestar y violencia. Enrique Martínez Curiel señala que en las primeras décadas del siglo xx: “la prosperidad no llegó a todos los estratos sociales [...] como era el caso de las familias de los trabajadores de las haciendas, de los obreros y otros hombres que desempeñaban distintos oficios. Estas familias vivieron la miseria, el hambre y, por si fuera poco, padecieron la peste”.<sup>56</sup> El autor afirma que había una ambigüedad en el supuesto desarrollo alcanzado en este periodo: “la prosperidad económica llegó al pueblo, y con ella también una mayor desigualdad”.<sup>57</sup>

<sup>56</sup> Enrique Martínez Curiel, *Luces de una memoria*, 26-27.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 71.

En la novela *El Chavarín* hay una descripción del contexto de Ameca que encaja con la exacerbación de las distancias sociales, y con los cuadros de violencia y revuelta social de aquellas décadas: “el abuso, la injusticia y la violencia exasperaba los ánimos [...] De esto surgió un rencor latente y concentrado a toda forma de autoridad, y una pasividad y abulia por el progreso personal de los individuos y de los pueblos”.<sup>58</sup>

Will Davis redactó un par de cartas en 1915 en las que describe la situación de la cabecera municipal de Ameca durante el “saqueo de los Carrancistas” y, por otro lado, el descontento con el gobierno de los inversionistas extranjeros por las pérdidas en la industria minera por el conflicto y la intervención del Estado postrevolucionario en la economía:

I am sorry to have to report on the very bad behavior of a Carrancista force of about 300, under the command of Col. Gayou [...] The Villistas evacuated without making any resistance whatever [...] The business houses of Ameca were all closed at the time of the entrance of the Carrancistas [...] but the soldiery broke them open, and after gutting the stores, tore down even the shelvings and counters and carried them away.<sup>59</sup>

[...] it is the purpose of this letter to show the arbitrary manner in which mining interests are being treated by the present Government; and as how foreigners—principally Americans—are being made the sufferers [...] The taxes up to a short time ago had been six pesos per pertenencia [...] Now said taxes have been doubled, and most paid in metallic money [...] Many Americans have not been able to get to, or in possession of their properties for months [...] Therefore [...] American investors must lose their properties!<sup>60</sup>

La situación social caótica de la cabecera municipal de Ameca también permeó a El Magistral y a las minas de los alrededores.

<sup>58</sup> Agustín Curiel, *El Chavarín, historia de un ser imaginario* (México: Universidad de Guadalajara, 2011), 77.

<sup>59</sup> Will Davis, *Experiences and Observations of an American Consular Officer during the Recent Mexican Revolutions* (Los Ángeles: publicación del autor, 1920), 143.

<sup>60</sup> *Ibid.*, 187-188.



Desde el año 1912 se documentaron acciones rebeldes y de bandidaje. El día 29 de abril de este año George E. Mc Cormick escribió una carta a Raoul Amilien Lacaud (miembro de Bancaria París México), en la que relataba la tensión en la minería local:

The situation hereby is getting more critical every day [...] Tepic [...] is in the hands of the rebels [...] The town of Guachinango [...] is now in the hands of rebels and they are destroying property [...] There are 3 bands of bandits within 2 hours of the Almoloya [...] I saw 25 mell mounted and well armed men camped [...] within 200 meters of the Jorge mine [...] They are getting forced loans and if the money is not paid, then they commence to destroy the properties.

Días después, un documento oficio de la Compañía Minera Almoloya y Anexas S.A., con fecha del 13 mayo de 1912, agradecía al entonces presidente de México Francisco I. Madero por haber realizado acciones contra el bandidaje:<sup>61</sup> “debido a las medidas que el Gobierno ha tomado, han desaparecido las cortas gavillas de bandidos que merodeaban [...] esperamos que muy pronto entraremos en una era de paz y prosperidad”. El ideal del progreso persistía, considerando a los bandidos como inadaptados o rebeldes del orden social legal, que atentan contra los intereses económicos.

Por otro lado, dos años después, *The Mexican Herald* del 18 de marzo de 1914, informó que la tecnología había fallado en la producción minera de El Magistral: “Some changes are being made at the Magistral concentrating plant, the operation of wich was again suspended”. También en 1914, *The Engineering and Mining Journal* publicó que las condiciones no eran las ideales para la producción

<sup>61</sup> Jorge Alberto Trujillo comenta que en este estado el bandidaje fue constante y se presentó en diversas modalidades: “aunque podemos hallar algunos bandidos sociales lo más común es encontrar a los que actuando principalmente en grupo (gavillas o cuadrillas) tuvieron un propósito económico; a los que de manera patológica no sólo medraban con sus víctimas sino que llegaban a secuestrar, violar o a torturar y asesinar cruelmente; a los que respondieron a los conflictos políticos y bélicos incorporándose en alguno de los ejércitos beligerantes y que bien pueden considerarse como bandidos-guerrilleros”. Jorge Alberto Trujillo, “En el Camino Real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco, México, 1867-1911”, *Letras Históricas* (2) (2010): 108.

no sólo en el aspecto tecnológico: “Late in the year a scarcity of labor, due to disturbed conditions in the district, interfered with production”. El ideal del progreso basado en la ciencia y la tecnología empezaba a mostrar imperfecciones, y la economía dejaba de crecer por la revuelta social.

Will Davis afirma que la revuelta revolucionaria incidió en la minería local; en octubre de 1915, escribió: “Sometime ago –after a body of Carrancistas had raided the Magistral mine [...] the management of the mine applied to a Villista officer not far away, to see if he would not lend his aid in trying to recover the stolen property from the Carrancistas, which consisted of a number of horses, mules, saddles and bridles, etc.”<sup>62</sup> El mismo autor señala que un año después (1916) habían sido asaltados y secuestrados algunos trabajadores de la mina: “the Magistral Mine was held up and cleaned out on the night of the 29th [...] They made us prisoners and took us to the mountain, demanding 4,000.00 pesos for our lives [...] Things are in a bad way here”.<sup>63</sup> Indirectamente, la economía capitalista se estancaba debido a la inseguridad y las luchas por el poder público.

La respuesta del gobierno de Jalisco ante este suceso fue un oficio de la Secretaría General, fechado el 17 abril de 1916, en el que se especificaba lo siguiente: “Parece que en aquel Distrito existe el desorden. Se pide respetuosamente que a los Americanos residentes en aquel lugar se les imparta una protección adecuada, así como a sus intereses [...] sirva tomar las medidas que considere oportunas para que se imparta la debida protección a la vida e interés de los Americanos residentes en la Magistral Mine”.

En *Handbook of Mexican Properties and Securities* confirmaron que en 1918 en la mina El Magistral el auge económico se había frenado: “no recent returns securable, but it was report [...] that work had been resumed”.<sup>64</sup> Entre los años 1919 y 1921 no fue posible documentar rupturas. Pero el 11 de julio de 1922, el diario *El*

<sup>62</sup> Will Davis, *Experiences and Observations*, 176.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 208-209.

<sup>64</sup> John Curtiss, comp., *Handbook of Mexican Properties and Securities* (El Paso: edición del autor, 1920), 179.

*Informador* narra los siguientes acontecimientos violentos: “los atropellos que sufrieron los vecinos, por parte de veinticinco soldados federales, que entraron a saco a la población del Magistral, robando y cometiendo toda suerte de depredaciones [...] tal asalto compromete grandemente el éxito de los trabajos de explotación de las minas [...] Se teme en las esferas oficiales que este asunto vaya a ser motivo de nuevas reclamaciones internacionales”.

La legislación minera se pone en duda cuando los propios agentes del Estado violentan el orden social; en otro sentido, el Estado parecía estar del lado de los inversionistas y administradores de las compañías mineras, lo que funcionaba como detonante para la revuelta social y la inseguridad. El 13 de abril de 1923, el entonces presidente municipal de Ameca comunicó ante el Ministerio Público los siguientes hechos en El Magistral: “se tiene conocimiento de que en ese Rancho ayer como a la una de la tarde llegó un individuo disparando tiros e infundiendo terror al vecindario”. Este acontecimiento fue reportado después en *El Informador* del 24 de abril de 1923, especificando algunas de sus posibles causas: “Mucho contribuye a que los bandoleros escojan aquel mineral el hecho de que carece por completo [...] de guarnición, por lo que sus moradores sólo tienen las garantías que a sí mismos se proporcionan”.

El 20 de diciembre de este mismo año (1923), un par de oficios de la Compañía de Cobre Magistral Ameca S.A. solicitaban permiso al ejército y al presidente municipal de Ameca para que algunos trabajadores de la mina portaran armas, especificando que en la mina eran frecuentemente visitados por los bandidos, debido a que el lugar “era falto de garantías”; “necesitamos forzosamente ver por nuestra defensa”. Los siguientes dos años (1924 y 1925) los sucesos disruptivos no figuran en los documentos consultados. De 1926 hasta 1930, el contenido de las fuentes ya no trata directamente acerca de la minería local, pero narra eventos anormales que afectaron a algunos de los administradores e inversionistas, y sobre lo acontecido en relación con la guerra cristera. Después de todo, estos hechos forman parte directa o indirecta de la decadencia minera.

El presidente municipal comunicó al agente del Ministerio Público mediante oficio con fecha del 25 de enero de 1926 que George

E. Mc Cormick había sufrido el robo de “una bolsa que contenía la cantidad de cuatrocientos veinte pesos en metálico, pesos y tostones, seis pesos de cuño antiguo, un sobre azul que contenía diez pesos en morraya, un par de cuadros de varios colores”. El afectado declaró que esto había ocurrido en su casa del centro de la cabecera municipal de Ameca, mientras se encontraba en El Magistral.

Tres años después en *El Informador* del 20 julio de 1929, se especificó que en Ameca cayeron rendidos tres jefes rebeldes de la guerra cristera subalternos de Esteban Caro,<sup>65</sup> uno de ellos era Francisco Meza, oriundo de El Magistral (los otros eran J. Jesús Zepeda de La Calera, Ameca, y Concepción R. Verdín de Etzatlán). Se reportó que los rebeldes: “operaron en estas regiones por espacio de tres años, habiendo llegado a reunir cerca de cuatrocientos hombres”. Quizá esta guerra incidió en la ruptura del proceso minero debido a la inseguridad provocada luego de varios años de lucha de los rebeldes en los alrededores de los fundos.

La historia de la minería en El Magistral relacionada con los directivos se cierra con el deceso de George E. Mc Cormick, documentado en *El Informador* del 30 de julio de 1930.<sup>66</sup> La inactividad de la producción fue confirmada tres años después (el 10 de febrero de 1933) en el mismo periódico, en una nota sobre la demanda interpuesta por la empresa Amparo Mining Co. a una familia por el robo de la maquinaria que se utilizaba: “La Cia. Minera aludida encomendó [...] toda la maquinaria que había quedado fuera de servicio al terminarse los trabajos del mineral denominado El Magistral [...] estos señores [...] destruyeron la mayor parte de la ma-

<sup>65</sup> Esteban Caro fue uno de los líderes del movimiento cristero en Ameca. A propósito de este movimiento y de su líder local, Jean Meyer narra que en 1926 “las mujeres de Ameca habían dado muerte a un policía en la iglesia, con motivo de cierto toque de campanas, y los hombres, para no quedarse atrás, se levantaron en enero [del siguiente año]. Los jefes eran Julio Topete, humilde jornalero, y Esteban Caro, que llegó a ser el terror de los federales a la cabeza de sus 500 cristeros”. Jean Meyer, *La Cristiada. 1-La guerra de los cristeros* (México: Siglo XXI, 2005), 131.

<sup>66</sup> Algunos años después, *El Informador* del día 4 de abril de 1934 comunicó el suicidio de Harry Percy, uno de los principales inversionistas de la mina: “el Sr. Percy se quitó la vida ingiriendo fuerte dosis de veneno [...] motivada por su impotencia para dar a sus seres queridos la comodidad económica indispensable”.

quinaria para después venderla como desperdicio”. La muerte, el paro de la producción y la generación de desperdicio industrial mostraron que la minería moderna implicaba alto riesgo.

Los discursos de impulso fueron interrumpidos por otros que reportaban secuestro, robo y muerte de los administradores e inversionistas extranjeros; el allanamiento, saqueo y destrucción de las minas; la suspensión de la producción por fallas en la tecnología y la escasez de fuerza de trabajo; los atropellos, el terror y los disturbios en el distrito de Ameca; la inseguridad y la falta de garantías para los residentes de las minas. Todo esto rompió con el sentido “bondadoso” de la modernidad. Más que hacer una crítica profunda de la modernidad minera impulsada desde el periodo anterior, estos discursos parecían una denuncia, un reclamo o un lamento a propósito de la ruptura del proceso moderno. A pesar de esto, documentaron que en la minería local había disrupción, discontinuidad, desencanto y contradicción.

La ruptura discursiva de la modernidad tuvo relación con el contexto económico y social nacional y estatal del periodo. Juan Luis Sariago *et al.* comentan que la economía minera mexicana tuvo varios momentos de crisis que rompieron con la lógica ascendente de inversión, producción y ganancia del periodo de auge; por ejemplo, desde 1910 y hasta 1915, la producción disminuyó poco más de 19 %; en 1919 descendió 8.7 %; y en 1921 cayó 23.1 % (estos momentos críticos tuvieron relación con recesiones económicas en los Estados Unidos). Entre otros factores, la depresión de la producción minera nacional estuvo ligada con el oscilante índice internacional de precios de los metales; sobre esto, los mismos autores ofrecen cifras que indican que en 1915 el índice disminuyó 7.4 % y en 1921, 23.1 %.<sup>67</sup> A pesar de las crisis, los investigadores señalan que la economía minera en México sostuvo varias de las premisas de la economía capitalista, como el monopolio, el apoyo exclusivo a las empresas; el libre comercio internacional; la modernización con tecnología; y la reorganización del trabajo tradicional.

<sup>67</sup> Juan Luis Sariago *et al.*, *El Estado y la minería*, 57-64.

La economía minera nacional estuvo acompañada de políticas e ideas cercanas al liberalismo impulsado desde el Estado. A partir de 1915, el Estado retoma la regulación y administración de la actividad minera, aparentemente, desde el ideal nacionalista. Se promulgaron leyes y decretos que buscaban arrebatar las concesiones y propiedades de los extranjeros para regular las condiciones de trabajo y recaudar mayores impuestos. Por ejemplo, en 1917, la naciente Constitución proponía los artículos 27 y 123; de 1918 a 1925 se crearon varias Juntas de Conciliación y Arbitraje; en 1919, 1926 y 1929 se promulgaron diferentes leyes fiscales; y en 1930, la Ley de Industrias Mineras fue derogada.

El contexto social de la minería en México era desigual. Los empresarios intentaban dominar a los mineros y a las comunidades donde se ubicaban las minas. Juan Luis Sariego *et al.* mencionan que los empresarios “manejaron en muchas ocasiones la comunidad como un apéndice más de sus operaciones productivas, asegurándose por esta vía una fuerza de trabajo dependiente”.<sup>68</sup> Señalan que este tipo de asociación “reprodujo en el espacio la ideología segregacionista entre extranjeros y nacionales, entre personal directivo y obreros y, en general, buscó que el obrero fuera en todos los aspectos de su vida cotidiana (vivienda, salud, educación, ocio...) dependiente de la iniciativa patronal”.<sup>69</sup>

José Alfredo Uribe Salas apunta que en el proceso minero ocurrió “el desdoblamiento autoritario, corporativo y clientelar del Estado mexicano que acabaría consolidándose en las décadas siguientes”; así como el “resquebrajamiento de la ecuación tecnología-bienestar social”.<sup>70</sup> Los diversos autores parecen concordar en que las situaciones socioeconómicas que ocurrieron a nivel nacional cortaban el impulso minero; el liberalismo se rompió con las revueltas sociales y hubo un reacomodo en la estructura social y de poder de los mineros, provocada por la agudización de la desigualdad, las revueltas, la intervención del Estado y las crisis económicas.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 100.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 122.

<sup>70</sup> Alfredo Uribe, “Economía y mercado en la minería tradicional mexicana, 1873-1929”, *Revista de Indias* LXI (222) (2001): 288.

El contexto nacional permeó la sociedad minera en Jalisco. Nicolás Cárdenas afirma que la inestabilidad política caracterizó a este estado entre 1920 y 1935: “De los 12 gobernadores que tuvo en ese periodo, ninguno completó un periodo constitucional de cuatro años [...] En ocasiones las autoridades municipales respondían a los intereses de las empresas o haciendas, y en otras a los de obreros (y escasamente de campesinos)”.<sup>71</sup> El mismo autor comenta que surgieron varios sindicatos de mineros entre los años 1924 y 1926, como el Sindicato de Mineros Libertarios del Monte (en Cinco Minas, Hostotipaquillo);<sup>72</sup> el Sindicato de Mineros Libertarios de Ahualulco (en la mina Piedra Bola); y la Federación de Sindicatos Mineros de Jalisco o Federación Minera.<sup>73</sup>

La sociedad minera en esta parte de Jalisco reproducía el clasismo y la desigualdad social del contexto nacional, el mismo autor señala:

Tal vez lo más grave era la coexistencia en un espacio urbano tan cerrado de dos modos de vida tan disímiles. Por un lado los directivos, los ingenieros y la burocracia de las compañías, y por el otro los pobres cuartos y galerones de lámina, madera y paja de los obreros. El contraste era muy pronunciado y, sobre todo, probablemente generaba un conjunto de expectativas no cubiertas por sus niveles salariales.<sup>74</sup>

El 17 de abril de 1922, en *El Informador* era noticia la angustia de la industria minera jalisciense por la crisis minera internacional: “la crisis minera, iniciada hace más de dos años con la baja de precios de los metales, se ha hecho crónica [...] crisis agravada por las causas anormales que prevalecen y que no permiten el acceso del capital americano, único capaz en el actual momento, de levantar a

<sup>71</sup> Nicolás Cárdenas, *Una experiencia obrera*, 77.

<sup>72</sup> A propósito de hechos irruptivos en Hostotipaquillo, el 20 de abril de 1924 el Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas reportó en el libro *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco, 1920-1930*, lo siguiente: “fuimos bruscamente despertados por los soldados ebrios que se dedicaron a asaltar nuestras humildes casas [...] golpeando a los que protestábamos, esculcando todo, ultrajando a nuestras familias” (p. 92).

<sup>73</sup> Nicolás Cárdenas, *Una experiencia obrera*, 91-93.

<sup>74</sup> *Ibid.*, 140.

la minería de la postración en que yace”. Mario Aldana indica que la industria minera de este estado tuvo un comportamiento “irregular”: de 1917 a 1922, la producción fue “insignificante” y, de 1928 a 1935, “aceptable”, hasta caer en un “letargo” en los últimos años. Sobre las cifras de producción, el autor muestra que en todo el estado, en 1925, la producción de oro fue de 1,608 kg, la de plata de 166,774 kg, y la de cobre de 740 kg.<sup>75</sup>

El contexto social y económico de la minería del periodo 1914-1930 era distinto del periodo de auge. En la sociedad había inseguridad, agitación y reacomodo de las posiciones de poder; en la economía crisis y saqueo. El progreso fue buscado y cuestionado por rebeldes y bandidos. Las situaciones del contexto hacían evidente que el capitalismo implicaba desigualdad; el liberalismo, resistencia social; y el progreso, miedo y muerte. La minería en Jalisco y en México era decadente y se reorientaba hacia la participación del Estado en la economía capitalista; la filiación con el nacionalismo y el populismo en el marco de la política liberal; y el reconocimiento de lo irónico y utópico del progreso.

Los discursos de ruptura de la modernidad estaban relacionados con el contexto. Su contenido presentó la cara caótica de la modernidad, significativa en un periodo de discordia, especulación y destrucción. Estos discursos no pretendían colaborar con el cuestionamiento profundo del sentido moderno aplicado en la minería, pero abrieron la posibilidad para inferir que la modernidad era contradictoria, decadente, cambiante.

## CONCLUSIONES

El contenido de los discursos sobre la minería en El Magistral en el ciclo 1900-1930 estaba ligado al discurso paradójico de la modernidad. La minería local fue presentada de forma explícita e implícita en las fuentes consultadas como ejemplo de avance social, libertad y crecimiento económico, impulsado por el discurso y las prácticas

<sup>75</sup> Mario Aldana, *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1979), 221-223.



concretas de agentes externos (inversionistas, gobierno, periodistas, científicos). En otro sentido, los discursos de las fuentes difundieron que la localidad era un espacio social caótico, riesgoso para la economía capitalista y la política liberal, pero ideal para la búsqueda de otros anhelos modernos como el cambio social y la igualdad. Los discursos revisados son acrílicos, pero al clasificarlos, entrelazarlos entre sí, contextualizarlos, y poner en evidencia las contradicciones, es posible inferir una parte de las múltiples historias económicas y sociales de esta localidad.

El contexto capitalista, liberal y progresista estatal y nacional de aquel tiempo parecía ser el propicio para que la modernidad fuera significativa para algunos mineros. Los discursos modernos aplicados en la minería tenían sentido en relación con las formas y modos capitalistas. La sociedad se enganchó con las formas de estructuración social y la política de corte liberal (incluidas las revueltas sociales). A final de cuentas, el progreso (“edad de oro”) nunca llegó para todos los mineros. El Magistral es un caso aún desconocido. Por lo menos, hace falta profundizar en las paradojas y los efectos “perversos” de la modernidad; explorar los discursos y contextos de otras fuentes; relacionar las historias mineras locales con las de otros fundos de Ameca y las de los diferentes distritos de Jalisco en el mismo periodo de tiempo.

## REFERENCIAS

- AMAYA, Jesús. *Ameca. Profundación mexicana*. México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1983.
- ALDANA, Mario. *Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1979.
- ARDITI, Benjamín. *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Barcelona: Gedisa, 2007.
- CÁRDENAS, Nicolás. *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco, 1920-1930*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- \_\_\_\_\_. “Revolución y desarrollo económico: el caso de la minería”, *Signos Históricos* (11) (2004): 97-137.

- CORCUERA DE MANCERA, Sonia. *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- COMPAÑÍA DE COBRE MAGISTRAL AMECA S.A. *Oficio dirigido al Sr. Fernando Chávez, presidente municipal Ameca*. Ameca, 20 de diciembre de 1923.
- \_\_\_\_\_. *Oficio dirigido al General de División Enrique Estrada*. Ameca, 20 de diciembre de 1923.
- COMPAÑÍA MINERA DE ALMOLOYA Y ANEXAS S.A. *Oficio dirigido al Presidente de la República Señor Francisco I. Madero*. Ameca, 13 de mayo de 1912.
- CURIEL, Agustín. *El Chavarín, historia de un ser imaginario*. México: Universidad de Guadalajara, 2011.
- CURTISS, John, comp. *Handbook of Mexican Properties and Securities*. El Paso: edición del autor, 1920.
- DAVIS, Will. *Experiencias and Observations of an American Consular Officer During the Recent Mexican Revolutions*. Los Ángeles: publicación del autor, 1920.
- DEWEY PUBLISHING, *Mining and Scientific Press*. San Francisco, 1909-1912-1913.
- DÍAZ, José Concepción. *Ameca y sus costumbres en 1910*. México: Velma Editores, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Ameca y sus cuentos*. Guadalajara: Suárez Muñoz Ediciones, 1989.
- El Diario de Jalisco*. “Crónica Minera”. En *El minero mexicano*. 15 de febrero de 1900, 81.
- El Economista Mexicano*. Editorial “Minería. Notas mineras”. 26 de febrero de 1910.
- El Informador*. Editorial. “En la minería hay campo para todas las ambiciones”. 17 de abril de 1922, 3.
- \_\_\_\_\_. “Veinticinco soldados federales cometieron depredaciones en una hacienda”. 11 de julio de 1922, 8.
- \_\_\_\_\_. “Al cometer un rapto murió un bandido”, 24 de abril de 1923, 1.
- \_\_\_\_\_. “Se amnistían 3 jefes rebeldes”. 20 de julio de 1929, 1-2.
- \_\_\_\_\_. “Por Ameca distinguidos visitantes”. 2 de marzo de 1930, 5.
- \_\_\_\_\_. “Falleció en Ameca el señor don Jorge Mc Cormick”. 30 de julio de 1930, 6.

- \_\_\_\_\_. “Destruyeron una maquinaria de la Amparo Minning Co.” 10 de febrero de 1933, 4.
- \_\_\_\_\_. “Se suicidó el Sr. Harry Percy en la ciudad de Ameca”. 4 de abril de 1934, 1-2.
- ENGINEERING NEWS PUBLISHING CO., *Engineering News*. Nueva York, 1904.
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1979.
- FURNESS, Dwigth. “A mine hunt in the old Mexico”. *The International* VIII (6) (1900): 443-452.
- GRAY, John. *Contra el progreso y otras ilusiones*. Madrid: Paidós, 2006.
- HILL, Albert et al., ed. *The Mineral Industry*. Nueva York: McGraw Hill, 1910.
- HOLLOWAY, Jhon. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Puebla: BUAP, 2002.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. *Censo general de habitantes 1921*. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16768&s=est>
- \_\_\_\_\_. “Producción de los principales metales preciosos. Periodos seleccionados de 1521-1540 a 1910-1911 y años seleccionados de 1915 a 2013”. En *Estadísticas históricas de México 2014*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>
- \_\_\_\_\_. “Volumen de producción de minerales metálicos y no metálicos seleccionados. Serie anual de 1891 a 2013”. En *Estadísticas históricas de México 2014*. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>
- La Patria*. Editorial. “Por la república”. Sin día y mes, 1908, 6.
- LYPOVETSKY, Gilles. *La sociedad de la decepción*. Barcelona: Anagrama, 2008.
- MALPAS, Simon. *The Postmodern*. Nueva York: Routledge, 2005.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús. “Proyectos de modernidad en América Latina”. *Metapolítica* (29) (2003): 28-51.
- MARTÍNEZ CURIEL, Enrique. *Luces de una memoria compartida: historia gráfica de Ameca, 1895-1968*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2006.

- MEYER, Jean. *La Cristiada. 1-La guerra de los cristeros*. México: Siglo XXI, 2005.
- MC CORMICK, George. *Carta dirigida a Mr. R. Amilien Lacaud*. Ameca, 29 de abril de 1912.
- MINING WORLD COMPANY INC. *Minning and Engineering World*. Vol. 38 (1913).
- ORDOÑEZ, Ezequiel. "The Magistral district. State of Jalisco". *Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo 32 (9 y 10): 393-397.
- PAPPE, Silvia. *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AMECA. *Oficio dirigido al Agente del Ministerio Público*. Ameca, 13 de abril de 1923.
- \_\_\_\_\_. *Oficio dirigido al Agente del Ministerio Público*. Ameca, 25 de enero de 1926.
- SARIEGO, Juan Luis, Luis REYGADAS, Miguel Ángel GÓMEZ y Javier FARRERA. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo xx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*. México, 1956.
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL. *Quinto censo de población 1930*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- SECRETARÍA DE FOMENTO MÉXICO. *Lista de negociaciones que trabajan en el ramo de la minería en la república mexicana*. México, 1900.
- SECRETARÍA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. *Oficio 1568*. Sección 2da. Guadalajara, 17 de abril de 1916.
- SOLORZANO, Julio. *Carta dirigida al Sr. José Luís Elasio*. Ameca, 11 de octubre de 1913.
- SPILMAN, Charles. "Mines are Novel". *Los Angeles Herald*, 6 de octubre de 1909, 6.
- STEVENS, Horace. *The Copper Handbook*. Michigan: edición del autor, 1907, 1906.
- TAMAYO, Jaime, Agustín VACA, Mario ALDAMA *et al.* "Del Porfiriato a la revolución". En *Historia general de Jalisco*, dir. Angélica Pere-

- grina y José María Muriá. México: Porrúa, Colegio de Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco, 2015.
- The Engineering and Mining Journal*. “District only Party Developed”. 1909.
- \_\_\_\_\_. “Jalisco”. 1914.
- The Mexican Herald*. Editorial, “Daily Mining World”. 28 de junio de 1913, 5.
- \_\_\_\_\_. Editorial “Metal Market”. 18 de marzo de 1914, 5.
- The Mining World*. Editorial “Jalisco”. 26 de noviembre de 1910, 1,025.
- TRUJILLO, Jorge Alberto. “En el Camino Real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco, México, 1867-1911”. *Letras Históricas* (2) (2010): 105-132.
- URIBE, Alfredo. “Economía y mercado en la minería tradicional mexicana, 1873-1929”. *Revista de Indias* LXI (222) (2001): 267-290.
- VEGA, Rodrigo y Alejandro GARCÍA. “La explotación y determinación de nuevos minerales en la primera serie de El Minero Mexicano, 1873-1880”. *Letras Históricas* (11) (2015): 147-169.
- VELASCO, Ramón. *Ameca: apuntes para su historia*. México: Universidad de Guadalajara, 2002.
- \_\_\_\_\_. “Porfirio Díaz y su plan Ameca”. *El Occidental*. 28 de junio de 2013. Disponible en <http://www.ramonvelascomedina.com/periodista.html#prettyPhoto/8/>
- VIDAL, Rafael. “La historia y la posmodernidad”. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie v (1999): 11-44. [http://www4.pucsp.br/cehal/downloads/relatorios/revista\\_espacio\\_tiempo\\_forma/historia\\_posmodernidad.pdf](http://www4.pucsp.br/cehal/downloads/relatorios/revista_espacio_tiempo_forma/historia_posmodernidad.pdf)
- VILLAFANA, Andrés. *Reseña minera de la región central y sureste del estado de Jalisco*. México: Secretaría de Fomento, 1916.